

## LINEAMIENTO 3: CONCEPCION, CIUDAD EN DESARROLLO SOCIAL

### **Objetivo General:**

*Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los individuos, familias y grupos de la comunidad, a través de la integración y la participación social.*

*Pensar en Concepción con un aceptable desarrollo social, es pensar necesariamente en conformar mecanismos y acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población, resolviendo en forma conjunta, institución y sociedad civil, los problemas presentes e impulsar las soluciones de fondo para lograr un futuro mejor.*

*Una ciudad que genera acciones e iniciativas capaces de maximizar los recursos institucionales, que fortalece la participación y promueve la capacidad de gestión de la población, logrará perfilarse como una ciudad, capaz de generar equidad social e integración.*

*En este contexto por tanto surge la necesidad de ir construyendo una ciudad que ofrece una adecuada calidad de vida a sus habitantes.*

### Objetivos Específicos Líneamiento N° 2:

- ✍ Promover la participación social de los individuos, familias y grupos organizados, territoriales o funcionales, de la comunidad.*
- ✍ Mejorar el nivel de vida de familias que se encuentran en extrema pobreza.*
- ✍ Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana en la población.*
- ✍ Propender a la satisfacción de nuestros vecinos mejorando la accesibilidad y entrega de servicios de atención de salud, con énfasis en el desarrollo de las competencias y gestión del nivel primario.*

### Objetivos Específicos N° 1:

*“Promover la participación social de los individuos, familias y grupos organizados, territoriales o funcionales, de la comunidad”.*

*El Desarrollo social de una ciudad incluye aspectos relacionados con el mejoramiento de las condiciones de*

*vida de la población, para ello, consideración relevante se le otorgara al fortalecimiento de los grupos organizados de la sociedad civil, que con capacidad propositiva favorecen la participación social, ejercicio de ello será realizar permanentes diagnósticos, programaciones, ejecuciones y evaluaciones de programas en forma conjunta.*

*Con ello, se pretende generar procesos endógenos, sentidos y vividos por lo diferentes grupos, tanto en los grupos vulnerables: niños, jóvenes, mujeres, discapacitados, adultos mayores, como también en los grupos territoriales Juntas de Vecinos, clubes deportivos, entre otros, con el objeto de mejorar sus condiciones de vida, a través de la ejecución de programas que respondan a sus necesidades y requerimientos.*

### Políticas:

- ✍ Realizar el trabajo del Municipio en los barrios y con la gente para buscar soluciones en conjunto, con participación y aporte.*
- ✍ Promover la formación de nuevos grupos y fortalecer el funcionamiento de los existentes, a través de la asesoría, acompañamiento y capacitación.*

- ✍ Potenciar el protagonismo de los diferentes grupos sociales organizados, niños, jóvenes, mujeres, discapacitados, deportistas, adultos mayores.*
- ✍ Potenciar las áreas de desarrollo local y de iniciativas culturales del estamento juvenil de la comuna, enmarcadas en el PLADEFU.*
- ✍ Articular y coordinar la implementación de programas de desarrollo en el ámbito social-laboral entre organismos del estado, la comunidad y el municipio.*
- ✍ Promover el fortalecimiento y desarrollo integral de las familias, transmitiendo valores, prevención e intervención de problemas sociales.*
- ✍ Estimular los Programas de desarrollo e integración social que permita generar más oportunidades para las personas con discapacidad.*
- ✍ Propiciar oportunidades de acceder al deporte, la recreación y la cultura.*
- ✍ Incentivar en los grupos organizados de la comunidad el sentido de identidad y pertenencia a la comuna, a través de actividades de fiestas tradicionales*

### Propuestas:

- ✍ Potenciar el área de desarrollo comunitario, realizando programas de capacitación a dirigentes sociales para preparar liderazgos.
- ✍ Asesorar y acompañar a los grupos en las diferentes etapas de la vida grupal.
- ✍ Mantener y acrecentar los programas dirigidos a los diferentes grupos etarios de la comunidad, como los menores, los minusválidos, la tercera edad, etc.
- ✍ Mantener y acrecentar los programas y actividades que permitan una mayor calidad de vida, como el deporte, el turismo, las artes, la recreación, etc.
- ✍ Promover a través de la capacitación, los valores y principios que guían a la familia y la educación de los hijos
- ✍ Mantener los programas de Talleres socio-productivos para mujeres.
- ✍ Continuar con las actividades de integración social para los grupos y personas con discapacidad.
- ✍ Contribuir a las diferentes acciones que realizan la comunidad organizada en torno al deporte.

- ✍ Continuar las actividades de celebración de fiestas tradicionales de la comuna, como una fiesta de la primavera, fiestas patrias, etc.

### Objetivo Específico N° 2:

**“Mejorar el nivel de vida de las personas y familias que se encuentran en extrema pobreza”.**

Una propuesta de desarrollo social, también deberá estar motivada por el principio de equidad al acceso de los bienes sociales, lo cual deberá traducirse en una política social que dará prioridad a aquella población que se encuentre en una situación de mayor desequilibrio entre sus necesidades y los medios y recursos de que dispone para satisfacerlas. Generando acciones tendientes a disminuir esa brecha de diferenciación económica y social existente entre los sectores altos y los bajos.

El construir una ciudad con una población con adecuados niveles de vida, significa coordinar los mayores esfuerzos en el área de la alimentación, la educación, la salud, la vivienda, el empleo, los servicios básicos, entre otros, de manera que las familias logren avanzar en la satisfacción de sus necesidades, Importancia recobra el nivel de estudios alcanzado, la

tenencia de una vivienda propia, un trabajo estable, conceptos necesarios y claves para poder traspasar los indicadores de indigencia y pobreza.

En Concepción existían 31 asentamientos irregulares, conformados por aproximadamente 1.205 familias, de los cuales solo quedan 7 con 397 familias que ya están considerados en proyectos de viviendas a desarrollar en los próximos meses. . Además, se suma que un número de aproximadamente 1.200 familias serán radicadas en la comuna y serán beneficiarias de proyectos habitacionales durante los años 2009- 2012 con soluciones de gran calidad, superficie y óptima ubicación. Lo anterior requiere de una complementación de esfuerzos institucionales con la autoridades regionales y del sector vivienda y con la participación activa de los grupos de pobladores beneficiarios.

La eficiencia y eficacia en la formulación de programas y políticas específicas dirigidas a la población de escasos recursos, se fundamentará en la existencia de indicadores y mediciones acertadas de la realidad, permitiendo en definitiva focalizar de mejor forma los recursos, dando énfasis a los conceptos de territorialidad y intersectorialidad en la intervención.

### Políticas:

- ✍ Aumentar y focalizar el gasto social municipal en los sectores más pobres de la población.
- ✍ Satisfacción de necesidades mínimas para aquellas familias que presentan necesidad manifiesta por emergencia o contingencia, como es la alimentación y materiales para cubrir precariedad de vivienda.
- ✍ Asesoría y acompañamiento en el ahorro para la obtención de una casa propia a través de los proyectos habitacionales gubernamentales.
- ✍ Apoyar a padres de familias que por situación económica sus hijos se encuentran al borde de la deserción escolar.
- ✍ Apoyo a familias que se encuentran catastradas a través del Programa Gubernamental denominado PUENTE, ejecutado por la institución.
- ✍ Implementación de procesos de Nivelación de estudios básicos y medios
- ✍ Implementación de programas de Capacitación en oficios
- ✍ Intermediación laboral para la obtención de un trabajo

- ✍ Impulsar las iniciativas que permitan generar proyectos habitacionales según requerimiento de la población de mas escasos recursos.*
- ✍ Impulsar los proyectos de urbanización de los sectores periféricos.*

### **Propuestas:**

- ✍ Mantener y aumentar los programas asistenciales y de ayuda a la población más pobre.*
- ✍ Continuar los programas de asesoría y apoyo al ahorro para la vivienda.*
- ✍ Mantener el programa de apoyo a familias con hijos en riesgo de deserción escolar.*
- ✍ Continuar con las acciones desarrolladas a través del Programa Puente.*
- ✍ Mantener los programas de nivelación de estudios y capacitación en oficios.*
- ✍ Generar mayores instancias de intermediación laboral para la obtención de un empleo.*
- ✍ Mantener las coordinaciones necesarias para generar proyectos de vivienda.*
- ✍ Generar, presentar y cuando corresponda ejecutar los proyectos de urbanización destinados a las poblaciones más pobres.*

### **Objetivo Específico N° 3:**

***“Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana de la población”.***

*La Seguridad Ciudadana entendida como un componente del bien común, reviste cada vez más importancia para ser incorporadas como políticas comunales, además, esta comprobado que se puede lograr mayor grado de eficacia si se cuenta con la activa colaboración de la comunidad, con el objeto de trabajar aquellas condiciones o factores generadores de inseguridad en la población.*

*Entre estos factores podemos encontrar por ejemplo; la delincuencia común, motivada en muchos ocasiones por el consumo de drogas de niños y jóvenes carentes de recursos económicos.*

*Es fundamental por tanto enfocar las acciones hacia la prevención de aquellas condiciones, a través de la educación, promoción de la participación, información y difusión.*

### **Políticas:**

- ✍ Mantener una constante coordinación con los organismos policiales y público.*

- ✍ Establecer Iniciativas conjuntas entre las instituciones públicas y privadas de la comuna.
- ✍ Propender a una mayor participación de la población en la seguridad de su entorno, a través de la postulación a fondos Concursables.
- ✍ Generar condiciones de mayor seguridad en los espacios públicos.
- ✍ Contribuir con la prevención de drogas en los grupos etarios de niños y jóvenes.

#### Propuestas:

- ✍ Conformar coordinaciones institucionales para el desarrollo de programas y acciones que contribuyan a tener una comuna más segura y autoresponsable.
- ✍ Realizar coordinaciones con las instituciones policiales y organismos públicos en torno a la seguridad ciudadana.
- ✍ Continuar con los proyectos de iluminación de calles, áreas verdes y multicanchas, en las poblaciones de la comuna.
- ✍ Incentivar la organización y participación de la comunidad, en coordinación con las instituciones policiales.

- ✍ Ampliar y modernizar la red de cámaras de vigilancia existentes en la comuna.
- ✍ Desarrollar actitudes y habilidades para prevenir el consumo de drogas de la población infantil, juvenil y en el ámbito laboral.
- ✍ Detección, diagnóstico y derivación oportuna a tratamientos de la población juvenil.
- ✍ Fortalecer y promover organizaciones sociales que realizan acciones de prevención de drogas.
- ✍ Formación de agentes preventivos para desarrollar y replicar programas y acciones preventivas en la comunidad.

#### Objetivo Específico N° 4:

**“Mejorar la atención y el acceso a una atención de salud oportuna y suficiente, integral y humanizada”.**

El fundamento de la atención de salud es la de satisfacer las necesidades de los usuarios, tanto en lo que es la competencia del municipio en la atención primaria, como también en lo que significa la accesibilidad de la población a la atención secundaria y terciaria.

Uno de los desafíos de la atención de salud, se vincula con la cobertura y capacidad resolutoria de los sistemas de salud, de manera que la población encuentre una respuesta oportuna. Es importante que los equipos de salud trabajen como equipo, con la población para educar y prevenir.

Para dar mayor atención es necesario mejorar la capacidad de los establecimientos en los temas de morbilidad, mortalidad y compromiso de gestión, se requiere aumentar las acciones tendientes al fomento y prevención de salud, profundizando la implementación de enfoques de satisfacción del usuario.

### Políticas:

- ✍ Promover una cultura de vida sana en toda la población comunal.
- ✍ Mejorar el acceso y la calidad de atención a los usuarios de los CESFAM de atención primaria de salud.
- ✍ Propender a mejorar la cobertura de atención de enfermedades prevalentes de los beneficiarios de la atención primaria.
- ✍ Propiciar la participación de la comunidad en las actividades de salud primaria.

### Propuestas:

- ✍ Continuar desarrollando los programas de vida saludable.
- ✍ Promover el modelo de salud familiar en todos los centros de salud.
- ✍ Preparar y presentar los proyectos de mejoramiento de calidad de atención de los establecimientos de salud primaria.
- ✍ Mejorar los procedimientos de atención para disminuir tiempos de espera y otorgar atención integral, oportuna y humanizada.
- ✍ Mantener y mejorar los programas de atención a pacientes postrados.
- ✍ Poner en funcionamiento el proyecto del centro de referencia municipal.
- ✍ Ampliar la cobertura de organizaciones comunitarias que participen activamente en los programas de vida saludable y en general en las actividades de los consultorios de la comuna.
- ✍ Mejorar el equipamiento clínico y administrativo que permita mejorar la atención de salud.
- ✍ Mejorar la infraestructura física de los establecimientos de salud primaria.